

SABADO. NÚMERO 4.529.—SU PRECIO 10 CUARTOS.

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 26 DE DICIEMBRE DE 1828.

SAN ESTEBAN PROTO-MARTIR.—FIESTA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Carmen.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 7 h. y 10', y se oculta á las 4 h. y 50'.

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer*

Epocas del dia.	Baròmetro.	Termom.	Vientos	Atmósfera
A las 9 la mañana.	30 1. 30	57 3,	NNE.	Claro.
A las 12 del dia....	30 1. 00.	58 9.	N.	Idem.
Alas 6 de la tarde.	30 0. 60.	58 0.	NO.	Idem.

*Mareas en esta bahia*

1.a Altamar á las 4 h. 54' mad.      2.a Altamar á las 5 h. 2' tard.  
1.a Bajamar á las 11 h. 3' mañ.      2.a Bajamar á las 11 h. 21' noč.

*Londres 4 de Diciembre.*

Las gacetas de Colombia de últimos de Setiembre nos informan que la paz fué concluida el 6 de Julio entre el Perú y Bolivia; y ratificada el dia siguiente por los generales en jefe, el general Gamarra, por Perú, y el general Urdaneta por la república boliviana.—Por el tratado, cuya copia también hemos recibido, el ejército auxiliar colombiano debía evacuar el territorio boliviano por las rutas señaladas por el general del ejército del Perú; condición probablemente intentada con ánimo de añadir nuevos insultos á Colombia. El general Urdaneta se obliga, para el quinto año, á devolver el Cusco esó el dia 1º de Agosto en la ciudad de Chuquisaca, á recibir la prometida resignación del gran mariscal Sucre, á nombrar un gobierno provisional &c. Ambos países se obligan mutuaente á no formar relaciones de amistad con el imperio del Brasil hasta que este haya hecho la paz con la república argentina: condición que se cumplió poco después, de manera que á estas horas, serán todos amigos.

La gaceta de Bogotá se expresa con bastante ira contra este tratado, y acusa al general Gamarra de la intención de formar una república de su propia fantasía, reuniendo á Bolivia las tres provincias de Puno, Arequipa y Cuzco, que habían cesado de ser dependientes de Lima, pero si es probable, la gaceta de Bogotá explica los sentimientos de Bolívar, y hay poca duda de que seguirá una guerra para reclamar de Bolivia, y castigar al Perú. "Nada queda" dice aquel papel, si no valeros del ejército ya reunido para obligar á Perú á abandonar sus pretensiones y adoptar un sistema mas análogo á los intereses y tranquilidad de sus vecinos.

Gibraltar 22 de Diciembre.

Relacion diaria de los casos de fiebre de la población militar y civil de Gibraltar.

Dia 19 de Diciembre.	Existentes ayer.	Entrados.	Total.	Salidos.	Muertos.	Quedan hoy.	Observaciones.
Hospital militar	2				1		
Hospital civil . . .	1						
Particulares . . .	2				2		
Total . . . .	5				3		

Oficiales enfermos 5.=Total de entierros 1.=Militares con valecientes abordo 61. Id. id. en las barracas 52.

Dia 20 de id.	Existentes ayer.	Entrados.	Total.	Salidos.	Muertos.	Quedan hoy.	Observaciones.
Hospital militar	2						
Hospital civil .							
Particulares . . .	4						
Total . . . .	6						

Oficiales enfermos 5.=Total de entierros 4 =Militares con valecientes abordo 61. Id. id. en las barracas 51.

Dia 21 de id.	Existentes ayer.	Entrados.	Total.	Salidos.	Muertos.	Quedan hoy.	Observaciones.
Hospital militar	2				1		
Hospital civil .							
Particulares . . .							
Total . . . .	2				1		

Oficiales enfermos 5.=Total de entierros 0 =Militares con valecientes abordo 59. Id. id. en las barracas 51.

Dia 22 de id.	Existentes ayer.	Entrados.	Total.	Salidos.	Muertos.	Quedan hoy.	Observaciones.
Hospital militar	2						
Hospital civil .							
Particulares . . .	1						
Total . . . .	3						

Oficiales enfermos 5.—Total de entierros 1.—Militares con  
valecientes abordo 59. Id. id. en las barracas 51.

Continuan las observaciones médicas (veatse los Diarios de  
los días 5, 12 y 19 del corriente).

Es claro y harto conocido también que manifestándose al principio el calor urente en toda la superficie exterior del cuerpo, debe faltar en otros puntos del interior en la economía animal, y deja de existir el equilibrio de proporción en cuanto al repartimiento del calórico, de donde resultan los calosfrios que en ese periodo se dejan sentir; y si faltan las fuerzas en el sistema muscular, como probablemente se ve en la postracion que sufren los enfermos desde el momento mismo de ser invadidos, qué extraño es se hallen reconcentradas en otros sistemas, órganos ó aparatos? ¿Que dificultad habrá en conceptuar que el corazón sea uno de ellos, el que comunicándolas á sus bazo-s sanguíneos haga se despierte y presente la calentura? ¿Como podrá probarse que no se comunique también al hígado, y que este se afecte hasta terminar en algunos por la ictericia? Este es un axioma tambien tan conocido é indisputable, como cierto y sabido por las observaciones ya hechas: el aumento de todos estos síntomas y la presentacion ordinaria de otros mas graves y alarmantes, no son otra cosa que la comunicación á otros órganos antes sanos, de la mayor inflamacion de los primitivamente afectados, debida al uso de los aceites que en el órgano digestivo obran como estimulantes, eméticos, catárticos é infusiones tónicas, sin olvidar los enemas, acreas é irritantes, las fricciones mercuriales con bastaute mal éxito administradas, con que se han satisfecho y aun se satisfacen todas las indicaciones egraciadamente aun por los mismos profesores españoles.

Estos fenómenos morbosos teníos por síntomas aunque en un errado concepto, segun dejamos comprobado, subsisten regularmente hasta el cuarto dia (á excepcion de la náusea y el vómito quecede en los dos primeros) cuando los enfermos son tratados por un plan curativo anti flogistico, atemperante y revulsivo, subsisten, repérimos, sin el menor aumento y sin repetirse morbifica simpatía alguna hacia ninguno de los órganos de la economía animal, hasta terminar la enfermedad por una crisis feliz; pero cuando por el contrario, ésta es tratada con un régimen estimulante, no solamente el estomago se sobrecarga de un modo mas activo, haciéndose mas pertinaces y continuados los vómitos, sino que estos pasan á ser ya de materias atrabilarias negruzcas por la superabundancia de este líquido en el estomago debida á su mayor secrecion, y por haberse comunicado este exceso de sobre-irritación de aquel ó-

gano al bazo y sus dependencias. (Se continuará)

— Extracto de una carta particular de Buenos Ayres, fechada 30 de Setiembre.— Con gran placer podemos anunciar la cesación de las hostilidades entre esta república y el Brasil; y el haberse levantado desde ayer el bloqueo. La sensación causada de sus resaltos en nuestro mercado ha sido muy grande, en cuanto que el tal evento no se esperaba tan pronto. Toda clase de efectos están muy deprimidos con la esperanza de recibir surtidos considerables de Montevideo y del Río Janeiro. Los frutos del país también experimentarán una baja.

— En estos cuatro últimos días han entrado, entre otros, los buques siguientes: bombardero español *Condellaria*, cap. F. Villoria, de Cádiz en 3 días, con vino &c.; goleta inglesa *Nymph*, cap. F. Bado, de Barcelona en 21, con vino y aguardiente.

— Han sido despachados para salir: bergantín americano *Garnet*, cap. T. Torrey, para Buevista (en las islas de Cabo Verde); fragata inglesa *Susana*, cap. J. Walker, para Valparaíso y Lima, con plomo, manufacturas, fierro, azogue &c.

*Real orden mandando que se continúen pagando á los Consulados los arbitrios de que están en posesión.*

— Considerando el Rey N. S. que la mayor parte de los Consulados del reino se hallan en absoluta imposibilidad de cubrir sus obligaciones y gastos, y que aquella debe haberse aumentado á consecuencia de la Real orden de 6 de Agosto último preventiva de que solo se les entreguen los productos del derecho de averia, quedando en depósito cualquiera otros arbitrios que les estuviesen asignado; ha venido S. M. en resolver que interiormente se concluye el expediente general sobre fondos y obligaciones de los Consulados, y por su resolución se arregla definitivamente este asunto, se les continúe la entrega puntual de los arbitrios en cuya posesión han estado hasta el día, cualquiera que sea su denominación, levantándose al efecto los depósitos que se hayan realizado, y poniéndolos á disposición de los Consulados, sin perjuicio de acelerar la conclusión del citado expediente general. De orden de S. M. &c. Madrid 17 de Noviembre de 1828.— Luis López Ballesteros.

#### CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.

— El Sr. Intendente de la Provincia con fecha de antes de ayer ha comunicado á este Tribunal de comercio la circular siguiente: — La Dirección general de Rentas con la fecha que aparece me dice lo que sigue.— Por el Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda se ha comunicado á esta Dirección con fecha 3 del presente la Real orden siguiente.— Entérado el

Rey N. S. del expediente promovido por los comerciantes de Cadiz Gutiérrez é hijo, D. Lorenzo Nicolas Mendaro y D. Antonio Ruiz Tagle, solicitando se declare si los cargamentos que conducen los buques españoles de su respectiva propiedad, que regresan de Puerto Rico, han de gozar ó no de la franquicia de derechos que estaba concedida á las producciones de aquella isla; se ha servido S. M. resolver que los frutos y producciones de Puerto Rico, que se introduzcan en la Península, continúen en el goce de las franquicias que les estan concedidas por Real cédula de 10 de Agosto de 1815 hasta el dia 30 de igual mes de 1830 en que se concluye esta gracia; y por consecuencia que disfuten de ella los mencionados cargamentos, siempre que los interesados acrediten suficientemente que son en efecto producciones de Puerto Rico, y que en su viaje no han tocado en puerto alguno extranjero. De Real orden lo comunicó V. S. para los efectos correspondientes á su cumplimiento.—Yela, Direccion la inserta á V. S. para los mismos fines.—Lo que inserto á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes á su cumplimiento.—Y por disposicion del mismo Consulado se hace notorio al comercio para los fines que puedan convenirle. Cádiz 24 de Diciembre de 1828.—Prudencio Hernández Santa Cruz, secretario.

Por auto provuido por el Sr. Juez de lo civil de esta plaza, ante mi, se ha señalado el dia 2 de Enero próximo para el remate en el mayor posterior de las treinta y una mapas de pinturas finas, iluminadas, mandadas vender en pública moneda, cuyo acto se ha de verificar á la hora de las 12 del mismo dia, á las puertas de las casas de su Sra. calle del Veedor; lo que se anuncia al público por estar así decretado. Cádiz 24 de Diciembre de 1828.—Francisco Meléndez, escribano público.

Para Cork y Waterford.—El hermoso bergantín inglés nombrado Pequeña Ana, su capitán Guillermo Richards; admitirá la carga que se presente para dichos puertos con preferencia, y si no para otros en el canal de Irlanda. Lo despacha D. Tomás Fleming, calle de S. José, num. 54, notaria del Cabo. Para el Carril y la Coruña.—La polaca goleta Dolores (a) la Veloz, capitán D. Pedro Guisande, saldrá el 28 del corriente, y admite carga y pasajeros para los que tiene excelente condición. Se despacha por D. Agustín de Angueira, calle del Consulado viejo, num. 49.

Aviso.—El correo de la Habana num. I.º que saldrá de este puerto el 15 del proximo Enero con la correspondencia para Canarias, Puerto Rico y la Habana, admite carga y pa-

sageros para el ultimo punto. Se despacha por D. Francisco Antonio de la Concha, calle de Linares, num. 91.

**A V I S O S.**

En la fábrica de tintes de Manuel Acosta, calle de Capuchinos, junto á la Pastora, se quitan manchas y se limpian todas clases de vestidos hechos, levitas, fraques, pantalones, dormanes &c. y se dan todas clases de colores firmes e imitados á precios equitativos, por haberse recibido nuevos materiales, y se extrae del color negro á otro color que se pida, sea en seda, lana hilo ó algodón.

En la calle de Pedro Conde, num. 32, se ha establecido una fábrica de chocolate de superior calidad. Lo hay de todos precios, siendo el mas bajo á 30 qtos. libras, y se vende por mayor y menor.

Dolores Morales, primerizo y leche de tres meses, busca casa para criar: vive calle de Santo Domingo, num. 154.

Una nodriza de 18 años de edad, y leche de ocho meses busca casa para criar: darán razon en el barrio nuevo de Santa Cruz, calle de la Cruz, num. 13.

Angela Lemus busca casa para criar: vive calle Nueva de Santa María, num. 112.

**PLAZA DEL BALÓN** — La compañía gimnastica, dirigida por D. José Stefani, ejecutará la función siguiente: baile en la maroma tirante; saltos mortales de batuta; grupos herculeos piramidales; el Sr. Peters hará varios equilibrios indianos, introduciéndose por la boca una barra de hierro del largo de 32 pulgadas y 12 libras de peso; seguirá la pantomima titulada *El enfermo imaginario ó sea Arlequin fingido médico de campaña*, concluyendo la función con la elevación de un GLOBO aereostatico.—A las 3½.

**NACIMIENTO.**—En la calle de la Compañía se manifestará un primeroso Nacimiento adornado con varias figuras, las cuales ejecutarán diferentes pasos: concluyendo la función con varios juegos hidráulicos interpolados con fuegos artificiales.—Se dará una función á las 7.

**TEATRO PRINCIPAL.**—*El Católico Recaredo* (comedia en 3 actos, adornada como requiere su argumento).—Intermedio de baile.—*El duende fingido* (sainete).—A las 4½.

*Las ruinas de Babilonia* (comedia en tres actos, adornada como le corresponde, y el Sr. Navarro cantará varias arias).—*Los malos criados* (sainete).—A las 7½.

**PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA**

## FRUTOS ULTRAMARINOS.

Azucar de la Habana, arroba	
Rpta. en tierra 27 y 33 á 29 y 35	
Blanca id. sola. , , , , , 34 á 36	
Terciada idem. , , , , , 27 á 29	
Azucar en deposito. . 00 y 00 á 00 y 00	
Id. de Manila en tierra, rpta. , , 22 á 23	
Anil flor de Guatém. lib. rpta. 29 á 30	
Sobre. , , , , , , , , , , 26 á 27	
Corte . , , , , , , , , , , 20 á 24	
Flor de Caracas. , , , , , , , , , , 29 á 31	
Sobre. , , , , , , , , , , 26 á 28	
Corte. , , , , , , , , , , 00 á 00	
Algodon de Caracas. ql. ps. , , 16 á 18	
Filipina . , , , , , , , , , , 18 á 19	
Balsamo del Perú, lib. rpta. , 00 á 9	
Copal lib. rpn. , , , , , , , , , , 05 á 07	
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 54 á 58	
Guayaquil. tierra , , , , , , , , , , 18 á 19	
Cascarilla de Guanaco, lib. rpta 8 á 1	
Guamalies , , , , , , , , , , 02 á 05	
Calisal la en suerte, , , , , , , , , , , 13 á 1	
Colorada plancha . , , , , , , , , , , 00 á 00	
Loja . , , , , , , , , , , 8 á 1	
Piura rpn. , , , , , , , , , , 02 á 0	
Café, ql. ps. fs., en tierra, , , , , , , , , , , 12 á 1	
Id. en dep. ‘ , , , , , , , , , , 10 á 1	
Carey . . . . libra pfs. , , , , , , , , , , 8 á 1	
Cobre del Perú, el ql. ps. , , , , , , , , , , 33 á 3	
Cobre del Perú, el ql. ps. , , , , , , , , , , 32 á 3	
De Veracruz en rosetas, , , , , , , , , , , 32 á 3	
Cueros de B.-A., lib. en t. ctos. 34 á 3	
De la Habana, idem , , , , , , , , , , 00 á 2	
Estano, el quintal ps. , , , , , , , , , , 00 á 2	
Grana corriente arroba due, , , , , , , , , , , 70 á 8	
H. zacatillos y blancos snps. , , , , , , , , , , 26 á 2	
Granilla. , , , , , , , , , , 18 á 2	
Lana de Vicuña lib. rpn. , , , , , , , , , , 18 á 2	
Lana de Buenos-Ayres arroba	
pfs. , , , , , , , , , , 00 á 2	
Polvo de Grana, arrob. ps. , , , , , , , , , , 12 á 2	
Pimienta de Tabasco, lh. etos. , , , , , , , , , , 12 á 2	
Pimienta fina, libra qtos , , , , , , , , , , 12 á 2	
Palo Campeche ql. rpta. en dep. 20 á 2	
Brasilete, ps. , , , , , , , , , , 9 á 2	
Sibúao qtal. rpn. , , , , , , , , , , 57 á 2	
Suelas enridadas lib. ctos. , , , , , , , , , , 42 á 2	
Vainilla eupa., corriente inferior, el mill. pfs. , , , , , , , , , , 00 á 2	
Jalapa saña libra rpn. , , , , , , , , , , 14 á 2	
Zarza Honduras ar ps. adentro. , , , , , , , , , , 00 á 2	
De la Costa 2 b. rpn. , , , , , , , , , , 110 á 2	

## **COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS**

Tablas de pino Suecia 120 pfs. 00 á 65  
Vigas de Flandes c. ing. rvn. 00 á 44  
Té perla rs. vñ. 00 á 28

Id hisón. 00 á 26  
Id verde. 00 á 00 700  
Trigo de Jerez abordo fanega T. e. b.  
Id de Sevilla y Estremadura 32 á 40

Id. de Castilla duro. 00 á 00 pfa

Toño de N. A. barrica pfs. 00 á 00

Jabon duro de Málaga y Sevillano sev. A.

villa ql. tabardo pfs. 6½ á 70  
De Mallorca abordo 700 libras á 6½ pfs. 200

Blando de Mallorca id. 4½ á 5 pfs. 200

S. rodos a CALDES ROLLADA ab. pfs. 100

Aguardiente de 58 p. 8, el. 100  
bar ab. de 4½ arrob. pfs. 00 á 12

Prueba de aceite, bota pfs. 48 á 50

Id. de Holanda id. 38 á 40

Anisado de Mallorca pfs. 44 á 46

Id. id. en garrafones rvn. 44 á 45

Vino tinto de Catalana, bota pfs. 22 á 24

Id. de Valencia id. 00 á 00

Id. de Málaga id. pfs. 34 á 36

Barril de carga id. pfs. 5½ á 6

Veracruz 21, , , , 00 á 00 ó 00 6

Costa-filme , , , , 00 á 00 ó 00 6

Cartagena y Sta. Marta 00 á 00 6 06 6

Honduras , , , , 00 á 00 6 00 7

Habana , , , , 35 á 7 6 10 6

Puerto-Rico , , , , 35 á 7 6 9 5

Lima y Guayaquil , , 00 á 00 6 00 6

Filipinas , , , , 35 á 9 6 12 7

Para Europa.

Islas Canarias ; ; , 20 á 5 6 6 3

Galicia , , , , 20 á 5 6 6 3

Asturias y Santander . 20 á 5 6 6 3

Costa de Vizcaya ; , 20 á 5 6 6 3

Cartagena y Alicante , 0 á 0 6 2 1

Mall., Catal. Mahón , 0 á 0 6 3 1

Lisboa y Oporto , , , 0 á 0 6 0 2

Londres y sus puerto , , 0 á 0 6 0 3

Hamb., Amst. y Ost , , 0 á 0 6 0 3

Copenh Cronstad &c. , , 0 á 0 6 0 6

Isla de la Madera , , , 0 á 0 6 0 4

Trieste , , , , 0 á 0 6 0 3

Génova , , , , 0 á 0 6 0 3

Marsella , , , , 0 á 0 6 0 3

Archipiélago , , , , 0 á 0 6 0 3

Gibraltar , , , , 0 á 0 6 0 2

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa

El real de yellow vale \$1 qto. o 4 mrs. de vñ. El peso fuerte 25 rvn. El real de plata corriente

16 otos, o 34 mrs. de plata antiguos ó 67 mrs. El peso de plata ó de cambio 8 p. de plata ó 15 rs. y 2 mrs.

El ducado de plata ó de cambio 14 rs. y un mrs. de plata antiguos. 375 mrs. de plata dichos ó 65

11 y 11 avos mrs. de vñ. La libra se compone de dos marcos castellanos o 16 onzas, la arroba de 25 libras

y el quintal de 4 arrobas ó 16 libras. 225 libras

Cien libras castellanas hacen 109 y 5 16 avos de Aragon 169 de Alicante, 54 y 1 tercio canas catalanas

97 y 1 decimo varas de Santiago. 52 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5, 16 avos vagas de Valencia. 101

av. de Amsterdam. 51; canas de 12½ palmos de Genova. 125 y ½ tercio canas de Brabant. 143 y 4 quintos

bracci de Liorna. 76 y tercia varas de Lisboa. 92 y 16 27 avos yardas de Londres. 89 y 2 tercios catalana

de Nápoles. y 71 y 3 sentimos canas de París.

Cien fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22 y cuarto cahíes de Alicante. 15 cuarteras de

Cataluna. 300 ferrados de Neta, Ferrol &c. 783 cuarteras de Mallorca 325 y 7 decimos marchillas de Valencia

1 y un sentimo lastre de Amsterdam. 46 y 9 decimas minas de Genova. 402 y un sentimo almeres de L. P.

bola. 160 y 20 23 avos bushel de Londres.

CON REAL PERMISO EN LA IMPRENTA GADITANA, CALLE DE D. CARLOS.